



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 42-00-09171; 42-00-08550; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 1353/00 y 1364/00; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;
Que la Comisión de Enseñanza y Concurso, aconseja su aprobación;
Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

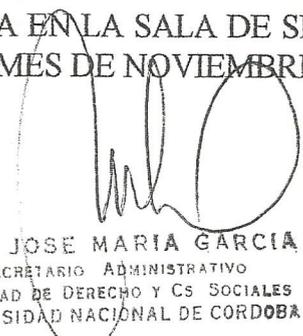
Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

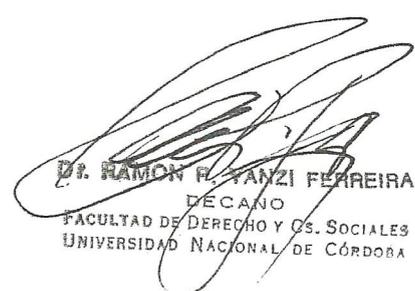
Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1353/00, referida a designar en forma interina al Lic. GUILLERMO ZABALLO (D.N.I. N° 22.402.067) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C. 032), en el Gabinete de Medios Audiovisuales, a partir del 1 de octubre de 2000 y hasta el 31 de marzo de 2001, o antes si el cargo fuera provisto por concurso y ha hacer una excepción al art. 2° de la Ordenanza del H.C.S. N° 5/95, reconociendo los servicios prestados por el Lic. Guillermo Zaballo, a partir del 1 de setiembre y hasta el 30 de setiembre de 2000; N° 1364/00, referida a justificar con goce de sueldo las inasistencias en razón al primer período de licencia por maternidad de (30) días incurridas por la agente LAURA BEATRIZ VALDEMARCA, Legajo 30.618, a partir del día 14 de noviembre de 2000.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON R. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 409/00

AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL DR. DALMACIO VÉLEZ SARFIELD